

Señores, Bolsa de Valores de Panamá Panamá, República de Panamá Ciudad

Ref: Sociedad de Alimentos de Primera, S.A. (Bonlac) - Cambio de Contador Público Autorizado

Estimados Señores,

Tenemos a bien comunicar que en fecha 13 de junio de 2018, Sociedad de Alimentos de Primera, S.A. (en adelante el "Emisor") comunicó a la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá (en adelante "SMV") de un cambio en la persona del Contador Público Autorizado (CPA) que genera y firma sus Estados Financieros Interinos, con fundamento en los siguientes hechos y circunstancias:

- El cambio de Contador Público Autorizado es consecuencia del Cambio de Control del Emisor, reportado a la SMV en debida forma a través de notas fechadas 1 de noviembre de 2016 y 2 de junio de 2017 respectivamente.
- 2. Dicho cambio se hizo efectivo el día 30 de mayo de 2018 en la persona del Licenciado César Augusto Victoria Chiu, varón, panameño, mayor de edad, soltero, Contador Público Autorizado, portador de la cédula de identidad personal 8-368-376, con idoneidad No. 509 como Contador Público Autorizado expedida mediante Resuelto No. 0509-210 de 4 de octubre de 2010 de la Junta Técnica de Contabilidad del Ministerio de Comercio e Industrias. Previo a esta fecha el Licenciado victoria Chiu se encontraba en un proceso de inducción inherente a su cargo, adiestrándose en los procesos y políticas del Emisor.
- 3. El Licenciado Victoria Chiu tomó el lugar de Contador Público autorizado del Emisor, el cual era ocupado por la Licenciada Carmen Diana Gonzalez, mujer, panameña. mayor de edad, Contadora Pública Autorizada, con idoneidad C.P:A. 393-2003. La cual mediante nota fechada 27 de junio de 2018 comunicó a la SMV su anuencia y no objeción del reemplazo.
- 4. Ninguno de los informes preparados por la Licenciada González en relación al Emisor contienen opiniones adversas o fueron de alguna manera modificados en su enfoque de auditoría, en su veracidad o en los principios contables.
- 5. La decisión del Cambio de Contador fue aprobada por la Gerencia del Emisor.

Se adjuntan a la presente nota las constancias de recibido por parte de la SMV de la entrada del Licenciado Victoria Chiu y el egreso de la Licenciada González fechadas 13 de junio de 2018, y 27 de junio de 2018.

El presente documento ha sido elaborado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y público en general.

La presente notificación se hace con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 61 del Acuerdo No. 08-2000 de 23 de mayo de 2000, Modificado por el Acuerdo No. 10-2001, Acuerdo No. 7 de 2002, Acuerdo No. 3-2005 y el Acuerdo No. 6-2011. Publicado en la Gaceta Oficial No. 24,059 de 24 de mayo de 2000.

Atentamente

SOCIEDAD DE ALIMENTOS DE PRIMERA, S.A. (BONLAC)

Yuri Alexa Marroquin Garcia

Representante Legal

SOCIEDAD DE ALIMENTOS DE PRIMERA, S.A.

Apartado Postal 0860-00420, Villa Lucre, República de Panamá



Panamá, 13 de junio de 2018

50V 14JUN 18PM 3:58

CONS: 17553
RECIBIO POR: FLAIDERON

Señores, Superintendencia de Mercado de Valores ("SMV") Panamá RP, Ciudad,

Ref: Sociedad de Alimentos de Primera, S.A. (Bonlac) - Cambio de Contador Público Autorizado

Estimados Señores,

Tenemos a bien comunicar que Sociedad de Alimentos de Primera, S.A. (en adelante el "Emisor") llevó a cabo un cambio en la persona del Contador Público Autorizado (CPA) que genera y firma sus Estados Financieros Interinos, por lo cual procedemos a informar a la SMV lo siguiente:

- El cambio de Contador Público Autorizado es consecuencia del Cambio de Control del Emisor reportado a la SMV en debida forma a través de notas fechadas 1 de noviembre de 2016 y 2 de junio de 2017 respectivamente.
- 2. Dicho cambio se ha hecho efectivo el día 30 de mayo de 2018 en la persona del Licenciado César Augusto Victoria Chiu, varón, panameño, mayor de edad, soltero, Contador Público Autorizado, portador de la cédula de identidad personal 8-368 376, con idoneidad No. 509 como Contador Público Autorizado expedida mediante Resuelto No. 0509-2010 de 4 de octubre de 2010 de la Junta Técnica de Contabilidad del Ministerio de Comercio e Industrias.
- El Licenciado Victoria Chiu toma el lugar de Contador Público Autorizado del Emisor, el cual era ocupado por la Licenciada Carmen Diana González, mujer, panameña, mayor de edad, Contadora Pública Autorizada, con idoneidad C.P.A. 393-2003.
- Debemos recalcar que previo al 30 de mayo de 2018, el Licenciado Victoria Chiu se encontraba en un proceso de inducción inherente a su cargo, adiestrándose en los procesos y políticas del Emisor.



- 5. Ninguno de los informes preparados por la Licda. González en relación al Emisor contienen opiniones adversas o fueron de alguna manera modificados en su enfoque de auditoría, en su veracidad o en los principios contables.
- 6. La razón del cambio del Contador Público Autorizado se da por las circunstancias consignadas en numeral 1), específicamente.
- 7. La decisión del cambio de Contador Público Autorizado fue aprobada por la Gerencia del Emisor.

El presente documento ha sido elaborado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y público en general.

La presente notificación se hace con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 61 del Acuerdo No. 08-2000 de 22 de mayo de 2000, Modificado por el Acuerdo No. 10-2001, Acuerdo No. 7 de 2002, Acuerdo No. 3-2005 y el Acuerdo No. 6-2011. Publicado en la Gaceta Oficial No. 24,059 de 24 de mayo de 2000.

Atentamente,

SOCIEDAD DE ALIMENTOS DE PRIMERA, S.A.

Fernando Montenegro Figueroa Presidente y Representante Legal



Panamá, 27 de junio de 2018

SMU 27JUN'18PM12:24

CONS: 118514

RECIBION PORTGUERON

Señora
Olga L. Arosemena G.
Oficial de Inspección y Análisis
Dirección de Emisores
Superintendencia de Mercado de Valores (SMV)
Panamá RP, Ciudad,

Ref: Respuesta a Nota SMV-1364-DE24 de 20 de junio de 2018.

Estimados Señora Arosemena,

Por medio de la presente damos respuesta a la nota citada en la referencia y aclaramos que tal cual se consigna en el punto tercero (3) de nuestra carta fechada 13 de junio de 2018 y recibida en la Superintendencia de Mercado de Valores el día 14 de junio de 2018 sobre el Cambio de Contador Autorizado, la contadora saliente es la Lic. Carmen Diana González y el contador entrante es el Lic. César Augusto Victoria Chiu, ambos de generales e idoneidades consignadas en la carta precitada.

Aunado a lo expuesto, acompañamos a la presente, una nota de la Lic. Carmen Diana González en su calidad de contadora saliente, comunicando las razones de su reemplazo y dando confirmación de no objeción del mismo.

Sin otro particular que detallar, me despido.

Atentamente,

Sociedad de Alimentos de Primera, S.A. (Bonlac)

Fernando Mentenegro Figueroa

Presidente y Representante Legal

X



Panamá, 27 de junio de 2018

Señora
Olga L. Arosemena G.
Oficial de Inspección y Análisis
Dirección de Emisores
Superintendencia de Mercado de Valores ("SMV")
Panamá RP, Ciudad,

Ref: Sociedad de Alimentos de Primera, S.A. (Bonlac) – Cambio de Contador Público Autorizado

Estimada Sra. Arosemena,

En atención a nota fechada 13 de junio de 2018 recibida en la Superintendencia de Mercado de Valores el día 14 de junio de 2018, por la cual Sociedad de Alimentos de Primera, S.A. comunicó mi cambio en calidad de Contador Público Autorizado de la empresa, y en reemplazo, el nombramiento del Licenciado César Augusto Victoria Chiu, por este medio tengo a bien expresar lo siguiente respecto a mi salida del cargo indicado:

- 1. El reemplazo de mi cargo, obedece a un Cambio de Control en Sociedad de Alimentos de Primera, S.A. (Bonlac).
- 2. Durante mi gestión, ninguno de los informes que preparé en mi condición de Contadora Pública Autorizada de Sociedad de Alimentos de Primera, S.A. (Bonlac) contenía opiniones adversas.
- 3. En el ejercicio de mi cargo en Sociedad de Alimentos de Primera, S.A. (Bonlac) no tuve conflictos con la gerencia de dicha empresa respecto a la aplicación de los enfoques o principios contables aplicables al ejercicio de mis funciones.

La presente sirve en constancia de mi conocimiento de las circunstancias arriba indicadas y la no objeción a mi reemplazo en el cargo detallado.

Sin otro particular que detallar, me despido.

Atentamente,

Carmen Diana González

Contadora Pública Autorizada

C.P.A. 393-2003

SOCIEDAD DE ALIMENTOS DE PRIMERA, S.A.

Apartado Postal 0860-00420, Villa Lucre, República de Panamá